



Department of Treasury
Internal Revenue Service

[Redacted]

[Redacted]

Aviso	CP152A (SP)
Fecha del aviso	27 de enero de 2013
Número de identificación del empleador	[Redacted]
Número de contacto	[Redacted]
Página 1 de 2	

Acuse de recibo de su Formulario 8038-CP del DD-MM-AA y aviso de reducción a su pago del crédito

Hemos recibido su formulario de bono con beneficios tributarios

Este aviso es el acuse de recibo oficial, que hemos recibido su Formulario 8038-CP. Si usted presentó más de un formulario, recibirá por separado un acuse de recibo para cada uno.

Información del bono con beneficios tributarios

Emisor del bono	[Redacted]
Nombre del emisor	[Redacted]
Dirección	[Redacted]
Número de CUSIP	[Redacted]
Fecha de emisión	xx, Month,xxxx
Precio de emisión	\$999,999,999,999.99
Fecha del pago de intereses	xx, Month,xxxx
Pago del crédito	\$999,999,999,999.99
Número de informe del IRS	[Redacted]

Reducción del pago del crédito

Conforme a los requisitos de la Ley del Presupuesto Balanceado y el Control de Emergencia del Déficit de 1985 (*Balanced Budget and Emergency Deficit Control Act of 1985*), tal como fuera enmendada, ciertas reducciones automáticas tienen lugar a partir del 1 de marzo de 2013. Estas reducciones requeridas, incluyen una reducción de créditos reembolsables, según la Sección 6431 del Código de Impuestos Internos, aplicables a ciertos bonos que reúnen los requisitos. Como resultado, su pago del crédito reembolsable será reducido en un 8.7%. La tasa de reducción por secuestro (conocida como "sequestration reduction rate"), se aplicará hasta el final del año fiscal (30 de septiembre de 2013), o alguna acción de intervención del Congreso, momento en el cual la tasa por secuestro está sujeta a cambiar.

Continúa al dorso...

Recordatorios importantes

- Adjunte una copia de este aviso a toda su correspondencia y documentos relacionados a este bono con beneficios tributarios.
- Si el formulario fue preparado por un profesional de impuestos o alguien más, puede que usted desee darles una copia de este aviso. (Una copia fue enviada automáticamente a todos los representantes autorizados con un Poder Legal y Declaración del Representante).
- Si usted es un emisor y ha designado a un fiduciario para recibir su pago del crédito, le aconsejamos que usted le provea una copia de este aviso al fiduciario.

Aviso
Fecha del aviso
Número de identificación
del empleador
Página 2 de 2

CP152A (SP)
27 de enero de 2013



Información adicional

- Visite [www.irs.gov/cp152A\(sp\)](http://www.irs.gov/cp152A(sp))
- Para formularios, instrucciones y publicaciones de impuestos, visite www.irs.gov o llame al 1-800-*TAX-FORM* (1-800-829-3676)
- Si tiene preguntas sobre los bonos con beneficios tributarios, llame al Servicio de cuenta del cliente, de las Entidades Gubernamentales Exentas de Impuestos (*TEGE*, por sus siglas en inglés), al 

- Guarde este aviso para sus archivos.

Si necesita ayuda, por favor no dude en comunicarse con nosotros.